

	POLÍTICA DE CALIDAD	Código: PO-SG-09
		Versión: 01
		Fecha: Febrero - 2019

MAPEI tiene como propósito mejorar y consolidar su posición como líder global en el desarrollo, producción, mercadeo y asistencia técnica de productos químicos, sistemas y soluciones para la construcción y la industria.

Para lograr esta meta, con resultados sostenibles y a largo plazo, la alta dirección ha definido la política de calidad descrita en los siguientes principios que deben ser aplicados dentro de las compañías del grupo con un sistema de gestión que cumpla los requerimientos de la ISO 9001 integrados con el sistema de gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo y responsabilidad social empresarial.

Orientación y atención a la satisfacción de los clientes y partes interesadas

- Conocer, interpretar y satisfacer las necesidades de los clientes y demás partes interesadas.
- Considerar como indicador clave de nuestro éxito, la satisfacción, aprecio y lealtad del cliente y las partes interesadas, hacia nuestra compañía y nuestros productos.
- Desarrollar y mantener relaciones de colaboración sólida y constructiva con proveedores, clientes, operadores, aliados comerciales, comunidades locales, instituciones científicas y técnicas, etc. buscando lograr beneficios mutuos.

Compromiso con la mejora y la innovación

- Anticipar los desarrollos del mercado, estando siempre a la vanguardia.
- Integrar a la cultura organizacional las aptitudes de mejora, entendiéndose como la mejora de conocimientos y habilidades de los empleados y como la innovación de productos y servicios.
- Proveer información y actividades de entrenamiento para el personal, operadores y clientes.

Foco en procesos, metas y resultados

- Gestionar los procesos con enfoque en el ciclo PHVA (Planear, hacer, verificar, actuar) y evaluar su adecuación para asegurar el logro de las metas, utilizando eficientemente los recursos.
- Tomar decisiones con base en análisis y evaluación de datos e información de la situación del mercado y rendimiento de procesos y productos.

Crecimiento y participación del personal

- Entrenamiento y cualificación de los empleados para laborar de manera autónoma y responsable, logrando un “espíritu de equipo” y generando valor para el cliente.

Cultura de seguridad y salud en el trabajo

	POLÍTICA DE CALIDAD	Código: PO-SG-09
		Versión: 01
		Fecha: Febrero - 2019

- Salvaguardar la salud y seguridad de los empleados y partes interesadas como deber clave para el logro del éxito en el largo plazo, el cual se obtiene con el buen uso de los recursos, mejorando el rendimiento de los procesos y productos en cumplimiento de los estándares mandatorios y voluntarios y la legislación vigente.

Responsabilidad hacia la comunidad

- Salvaguardar los recursos naturales en todo el ciclo de vida de nuestros productos y planear actividades apuntando a la sustentabilidad ambiental y la responsabilidad social.

Comportamiento consistente con el código de ética

- Respetar los principios expresados en el código de ética, los cuales constituyen la “carta de valor” del grupo, a la cual se deben ceñir todos los empleados en sus actividades y relaciones con los grupos de interés. (Clientes, proveedores, consultores, administración pública, empleados, etc.).

Miguel Darío Perilla Gómez.
Representante Legal